

La Contraloría Municipal, el Consejo Ciudadano de Contraloría Social de León y el Instituto Republicano Internacional, te invitan a participar al concurso de **Buenas Prácticas de Ética e Integridad**, dirigido a los Comités internos de ética de las Dependencias y Entidades del Municipio de León, Gto.

CONVOCATORIA

OBJETIVO

Fomentar, fortalecer y priorizar la conducta ética en el quehacer de los servidores públicos del municipio de León, Gto, por lo que se lanza la convocatoria de "Buenas Prácticas de Ética e Integridad" a fin de conocer y reconocer aquellas prácticas que promuevan, difundan y fomenten una cultura de Ética, Legalidad y transparencia.

DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar los comités internos de ética de las dependencias y entidades del municipio de León, Gto.

BASES:

- I** Presentación del proyecto de la buena práctica implementada en el transcurso del año 2023.
- II** El concurso versará en la evaluación de aquellas prácticas que los comités de ética, en el ejercicio de las funciones y atribuciones de las dependencias y entidades a las que se encuentran adscritos, hayan implementado para promover y difundir la vivencia de los principios y valores dentro y fuera de la institución, contenidos en el código de ética de las personas servidoras públicas de la administración pública municipal de León, Gto.
Se evaluará la creatividad, innovación e impacto en la conducta de las personas servidoras públicas, con la implementación de las Buenas Prácticas de Ética.
- III** El formato de entrega del proyecto será en video, con una duración máxima de 2 minutos, mediante CD o USB.
- IV** Los aspirantes deberán descargar de la página:

<https://apps.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruccion/index.php/ConEtica>

la ficha de inscripción misma que deberá llenarse, anexarla a su proyecto y entregarla en las oficinas de la contraloría municipal, las cuales se encuentran en el 3er. Piso del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza Principal S/N Zona Centro de León, Guanajuato.

ETAPAS DEL CONCURSO

PRIMERA:

Registro y entrega del proyecto: 1 al 15 de noviembre de 2023.

Los participantes deberán presentar su proyecto junto con la ficha de inscripción, en las oficinas de la contraloría municipal, ubicadas en el 3er. Piso del Palacio Municipal, con domicilio en la Plaza Principal S/N Zona Centro de León, Guanajuato.

SEGUNDA:

Deliberación del jurado, a partir del 15 al 30 de noviembre de 2023.

El jurado estará conformado por la totalidad de los integrantes de la comisión de vinculación y promoción de valores del Consejo Ciudadano de Contraloría Social de León, un representante del Instituto Republicano Internacional y por la persona titular de la Contraloría Municipal y de la Dirección de Responsabilidades.

Especificaciones técnicas a revisar y evaluar:

- Se evaluarán los proyectos, conforme a las bases.
- El fallo será inapelable.
- El nombre de las dependencias, entidades u órganos autónomos ganadores, será dado a conocer el día 7 de diciembre durante el desarrollo del 7mo Foro de Reconocimiento de "Buenas Prácticas de Ética e Integridad".

TERCERA: Premiación.

Se premiará a las 3 mejores buenas prácticas

DATOS GENERALES

La ficha de inscripción deberá ser firmada por la totalidad de los integrantes del comité interno de ética de las dependencias, entidades y órganos autónomos del municipio de León, Gto.

La convocatoria quedará abierta a partir del día 1 hasta el día 15 del mes de noviembre del 2023.

No se aceptarán proyectos fuera del tiempo que se establece.

Los proyectos que no cumplan con lo establecido en las bases, serán descalificados.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por los integrantes de la comisión de vinculación y promoción de valores del Consejo Ciudadano de Contraloría Social de León y por la persona representante del Instituto Republicano Internacional.

Contacto:

Lic. Lizette Berenice Durán Gallegos.
lizette.duran@leon.gob.mx
Tel. 788 00 00, Ext.1429.